



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 22 de agosto 2025

VISTO, el Expediente MTE-E-79965-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de locación de servicios de la Profesional del Derecho, Abogada. HERNÁNDEZ DAVILA Yanina Grisel, D.N.I. N° 33.484.307 por el termino de 12 meses - en Dirección General de Asuntos Jurídicos y Judiciales del M.T. y E., para la ciudad de Rio Grande, en el marco del régimen de contrataciones instituido por el Artículo 18, inciso k) de la Ley Provincial N° 1015, por el término de DOCE (12) meses.

Que el dictado de la mencionada contratación se inscribe en las políticas de estado de esta cartera ministerial, bajo la órbita de la Secretaría Administrativa y Legal.

Que a orden N° 03 y 15 obra Nota fundada S/N y a orden N° 14 Informe D.G.A.J. y J. N° 247/2025, mediante los cuales se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que a orden N° 13, se encuentra el autorizado de la secretaria Administrativa y Legal y a orden N° 17, obra el autorizado de la Sra. Ministra de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 000023/25 - RAF 540.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Fondo Especifico Ley 90.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso k) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23, y N° 10/25; y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, ME N° 148/24, N° 1120/24 y Circular MT y E N° 001/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 20 de la Ley Provincial N° 1511 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 000023/25 - RAF 540, que tramita la contratación de locación de servicios de Profesional del Derecho, Abogada. HERNÁNDEZ DAVILA Yanina Grisel, D.N.I. N° 33.484.307 por el termino de 12 meses - en Dirección General de Asuntos Jurídicos y Judiciales del M.T. y E., para la ciudad de Rio Grande, en el marco del régimen de contrataciones instituido por el Artículo 18, inciso k) de la Ley Provincial N° 1015, por el término de DOCE (12) meses. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1300UG y U.G.C. UC1300, Clasificación 30000, RAF 540, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

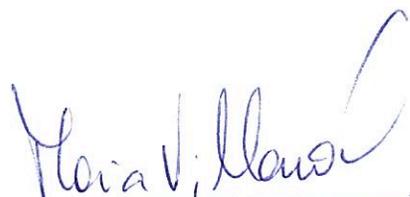
ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L N°

016 /25.

G.T.F.
M.T.E.
fsrt

  
MARIA ISABEL VILLARROEL ARTEAGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO TDF



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

016/2025

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 79965 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 09:00

Encuadre Legal: LEY Prov.1015 -Art.18 Inc. K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Dictamen D.G.A.J.y J. N° 247/2025

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>ABOGADO RIO GRANDE N° 1. UNIDAD</b>			
>>	Abogado - Periodo 1 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: Seguimiento de los expedientes judiciales y todo aquel que se gire en el marco de los juicios de Apremio ley provincial N° 90, Ley 20.744 y normas complementarias, auditando el cumplimiento de la Ley Provincial N° 141 de Procedimientos Administrativos; Regularizar el trabajo pendiente tanto en el área del servicio jurídico como en el área de Sumarios y Multas	3.00	.....	.....
>>	Abogado - Periodo 2 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: Seguimiento de los expedientes judiciales y todo aquel que se gire en el marco de los juicios de Apremio ley provincial N° 90, Ley 20.744 y normas complementarias, auditando el cumplimiento de la Ley Provincial N° 141 de Procedimientos Administrativos; Regularizar el trabajo pendiente tanto en el área del servicio jurídico como en el área de Sumarios y Multas	3.00	.....	.....
>>	Abogado - Periodo 3 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: Seguimiento de los expedientes judiciales y todo aquel que se gire en el marco de los juicios de Apremio ley provincial N° 90, Ley 20.744 y normas complementarias, auditando el cumplimiento de la Ley Provincial N° 141 de Procedimientos Administrativos; Regularizar el	3.00	.....	.....

*Maria V. Hans*



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

016/2025

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 79965 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 09:00

Encuadre Legal: LEY Prov.1015 -Art.18 Inc. K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Dictamen D.G.A.J.y J. N° 247/2025

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	trabajo pendiente tanto en el área del servicio jurídico como en el área de Sumarios y Multas.			
>>	Abogado - Periodo 4 Características del servicio al que se refiera la prestación requerida: Seguimiento de los expedientes judiciales y todo aquel que se gire en el marco de los juicios de Apremio ley provincial N° 90, Ley 20.744 y normas complementarias, auditando el cumplimiento de la Ley Provincial N° 141 de Procedimientos Administrativos; Regularizar el trabajo pendiente tanto en el área del servicio jurídico como en el área de Sumarios y Multas.	3.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

*María José*



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

016/2025

Secretaría de Empleo y Formación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025

Pieza Administrativa N° 79965 Letra E Año 2025 Ámbito 1849

RAF 540 FE MIN. DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS

Fecha: 22/08/25 Apertura: 26/8/2025 09:00

Enquadre Legal: LEY Prov.1015 -Art.18 Inc. K

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Dictamen D.G.A.J.y J. N° 247/2025

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/540 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

*Maria Isabel Villarroel Arteaga*  
MARIA ISABEL VILLARROEL ARTEAGA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO TDF  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago:	10 días hábiles desde la conformidad de la factura s/ Res. OPC 202/20
Plazo de Entrega:	Conforme lo establecido en el Contrato de Locación de servicios
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dto.Prov.N° 674/11 art. 34°, Pto.47
Lugar de Entrega:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, Obligado N° 750 – Rio Grande – T.D.F. – C.P. 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/08/2025 a las 09:00 hs- NO REQUIERE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, Obligado N° 750 – Rio Grande – T.D.F. – C.P. 9420 o al CORREO ELECTRÓNICO:contable@trabajotdf.gob.ar ; fsruizt@tierradelfuego.gob.ar ; nmichelucc@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, Obligado N° 750 – Rio Grande – T.D.F. – C.P. 9420
Vigencia del Contrato:	Doce (12) meses
Garantía de Oferta:	No corresponde
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No corresponde